



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

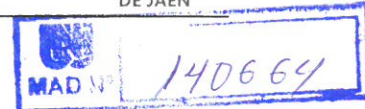
Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD
"Año de la Universalización de la Salud"



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

Resolución N° 090-2020-CO-UNJ Jaén, 24 de febrero del 2020



VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria del 22 de febrero del 2020, el Oficio N° 081-2020-UNJ/VPACAD "Plan de Capacitación: Fortalecimiento de Competencias para el Desarrollo en Tutoría Universitaria", y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece "(...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes".

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220, señala que "aprobada la Ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora (...), que tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad (...)".

Que, con Resolución Viceministerial N° 006-2019-MINEDU, del 08 de enero del 2019, se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que está integrada por: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente; Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández Vicepresidente de Investigación.

Que, en concordancia con la Ley 29304, Ley de creación de la Universidad Nacional de Jaén, con Resolución de Comisión Organizadora N° 390-2017-CO-UNJ, del 02 de octubre del 2017, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén y con Resolución N° 75-2016-CO-UNJ, del 10 de marzo del 2016, se aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Jaén.

Que, con Oficio N° 081-2020-UNJ/VPACAD, el Vicepresidente Académico de la UNJ, solicita aprobar el Plan de Capacitación "Fortalecimiento de Competencias para el Desarrollo en Tutoría Universitaria", a realizarse del 26 al 28 de febrero del 2020, en la Universidad Nacional de Jaén.

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria del 22 de febrero del 2020, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, después de un amplio debate, aprobó el Plan de Capacitación "Fortalecimiento de Competencias para el Desarrollo en Tutoría Universitaria", a realizarse del 26 al 28 de febrero del 2020, en la Universidad Nacional de Jaén.

Que, en uso de las atribuciones que confieren al Presidente la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° **Aprobar** el Plan de Capacitación "Fortalecimiento de Competencias para el Desarrollo en Tutoría Universitaria", a realizarse del 26 al 28 de febrero del 2020, en la Universidad Nacional de Jaén, el cual consta de 7 folios.

2° **Encargar** al Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional de Jaén, la ejecución del Plan de Capacitación "Fortalecimiento de Competencias para el Desarrollo en Tutoría Universitaria".

3° **Notificar** la presente resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.



Dr. Abelardo Hurtado Villanueva
Secretario General



Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Presidente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

PLAN DE CAPACITACIÓN:

“Fortalecimiento de competencias para el desarrollo en tutoría universitaria”

Febrero 2020



III. METAS

Al final de la capacitación, los docentes tutores conducen la tutoría en función de las condiciones socio-afectivas, académico, de desarrollo profesional y laboral de los estudiantes universitarios, con responsabilidad moral.

IV. METODOLOGÍA

La metodología que se utilizará en esta capacitación será bajo la modalidad 100% presencial y toda la jornada será bajo la didáctica de taller participativo, que está dividido en tres momentos donde se abordarán los siguientes temas: abordaje de la tutoría universitaria, herramientas y estrategias para el desarrollo de la tutoría universitaria e instrumentos para el desarrollo de la tutoría.

4.1. Materiales

La capacitación contará con fichas de apoyo con información respecto a los temas a tratar, además de copias de formatos y anexos para el desarrollo de la tutoría y otros materiales preparados para el desarrollo de cada una de las actividades. Además, se utilizará papelotes y plumones para el desarrollo de algunas actividades durante la capacitación.

4.2. Requerimiento para los participantes

Para el desarrollo de la capacitación los participantes deberán portar lapicero y hojas bond para los trabajos en grupo. Y una memoria USB para compartir información de interés.

4.3. Horario

El programa de capacitación se realizará en un día por facultad, siendo así 5 grupos de 25 docentes aproximadamente y se desarrollará los días 26, 27 Y 28 de febrero, con una duración de 4 horas por grupo.

4.5. Lugar de capacitación

Las instalaciones de la Universidad Nacional de Jaén.

V. CONTENIDO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN

Tema 1: Abordaje de la tutoría universitaria

- Motivación: Video "Un señor indiferente"
- Actividad 1: "lluvia de ideas" ¿Qué entiende usted por tutoría? ¿Qué cree usted que espera estudiante de la tutoría?



VIII. CAPACITADOR:



MARCELA M. FERNÁNDEZ RAMÍREZ

Psicóloga
Dirección General de Gestión de la
Calidad de Evaluación y Acreditación
Universitaria

GRADOS Y CERTIFICACIONES

Licenciada en Psicología, Universidad Nacional Federico Villarreal – Lima. Estudios de maestría concluidos en Administración y Gerencia Pública, en la Universidad Nacional de Cajamarca, especialización en prevención y violencia familiar, Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle, especialización en psicología educativa en la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle, curso de autoevaluación para la mejora de calidad educativa en SINEACE en convenio con la DREC.

EXPERIENCIA

Desde el 2014 ha venido ejerciendo la carrera de psicología en diferentes instituciones educativas, como la Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima, además fue coordinadora del área de tutoría en la Oficina Diocesana de Educación Católica (RED- ODEC), ha laborado como psicóloga para la Unidad de Gestión Educativa Local Jaén (UGEL) y se desempeñó como Psicóloga clínica en la Dirección Sub regional de Salud Jaén (DISA).

PREMIOS

Premio “Escuelas Valora” al mejor proyecto sobre prácticas inclusivas en Institución Educativa Básica Regular, IE, Nuestra Señora de Fátima- San Ignacio, 2016.

IX. PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO

El desarrollo del plan de capacitación “Fortalecimiento de competencias para el desarrollo en tutoría universitaria”, será financiado por la Universidad Nacional de Jaén.

X. PRESUPUESTO

CONCEPTO	Unidad	C.U	Cantidad	Sub -total
Servicio interno				
Papelotes	Unid.	0.50	30	S/. 15.00
Plumones	Unidad	2.00	6	S/. 12.00
Refrigerio	Unidad	4.00	126	S/. 504.00
Total				S/. 531.00

XII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FACULTAD	FECHA	HORA
Capacitación: "Fortalecimiento de competencias para el desarrollo en tutoría universitaria"	Ingeniería civil	26/02/2020	9:00 am- 1:00pm
	Ingeniería mecánica y eléctrica	26/02/2020	3:00pm- 7:00pm
	Ingeniería forestal y ambiental	27/02/2020	9:00 am- 1:00pm
	Ingeniería de industrias alimentarias	27/02/2020	3:00pm- 7:00pm
	Tecnología médica	28/02/2020	9:00 am – 1:00pm

Jaén, 19 de febrero del 2020

